II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23945 *Resolución de 10 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Hernani (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 56, de 25 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje del Polideportivo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Coordinador-a del centro cultural Kulturarteko Plaza Feminista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Hernani, 10 de noviembre de 2026.–El Alcalde, Xabier Lertxundi Asteasuinzarra.

cve: BOE-A-2026-23945
Verificable en https://www.boe.es